# MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

**Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.**

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

**Departamento de Alto Paraná – Paraguay**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA**
**SOBRE Nº 02**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021**

**"SERVICIO PROFESIONAL" ID 396766**

En la **Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay, a los 30 dias del mes de Abril del año dos mil veinte y uno , siendo puntualmente las diez horas**, en la **Municipalidad de Doctòr Raúl Peña** , el señor Aldo Morel, en su carácter de **encargado de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña**, procede a la apertura del **SOBRE Nº 2** conteniendo la **OFERTA ECONÓMICA** según lo establecido en la Carta Invitación y la Nota de comunicación del resultado de análisis de la Oferta Técnica del presente llamado a contratación, en la cual se señala día y hora de apertura (de oferta económica), realizando la anotación meramente cuantitativa y la verificación de los documentos de la única oferta que ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica, que se detalla a continuación:----------

**OFERENTE 1: EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC Nº 2508788-6, Dirección de correo electrónico: everwfg@hotmail.com,** propietario de la **firma "ESTUDIO CONTABLE FG", Total Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) IVA Incluido.**----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de la oferta económica y que fueron presentados por el Oferente, conforme al orden siguiente:----------

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES | ESTUDIO CONTABLE FG |
|---|---|
| Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el oferente * | Presentó |
| Garantía de mantenimiento de oferta * | Presentó |

No habiendo ninguna observación constatada, se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinte y cinco minutos, previa lectura y firma del Acta, derivándose inmediatamente las respectivas documentaciones presentadas al Comité Evaluadora de Ofertas para su respectiva verificación y análisis.----------

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA U.O.C.

Lic. Aldo Morel
Responsable U.O.C.
Director U.O.C.